



ORDENA EFECTUAR TRASPASO ENTRE CUENTAS CORRIENTES POR PAGOS QUE SE EFECTUAN AL SII CORRESPONDIENTEA A PAGOS DE IMPUESTOS QUE SOLO PERMITEN TRANSFERENCIA DE UNA CUENTA POR RUT. -

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 3º, 5º, 10º, 13º, 46º, 49º y 56;

b) El D.L. de 1979, de Rentas Municipales y su Reglamento.-

CONSIDERANDO:

1) Que, considerando que mensualmente se deben pagar al Servicio de Impuesto Internos, retenciones efectuado por pago Honorarios, Impuestos Único, desde los distintos programas financiando con distintas cuentas corrientes manejadas por la I. Municipalidad de Chillan, (FOSIS, MIDEPLAN, SEGURIDAD PUBLICA, FNDR, ETC.) y al SII solo se puede efectuar desde una cuenta corriente.

2) Que, para efectuar este pago se realiza con la cuenta corriente [REDACTED], Fondos Ordinarios.

3) Que, para regularizar la afectación en el Banco de los Fondos de la cuenta Fondo Ordinaria 67026800 del Banco [REDACTED] se debe transferir Iso fondos correspondientes desde cada de cada cuenta corriente afectada con la Retención efectuada por la Municipalidad, esto se debe hacer en forma mensual cada vez que se realice el pago de los Impuestos. -

DECRETO:

1.- **EFECTUASE** las transferencias hacia la cuenta del Banco de [REDACTED] en forma mensual, desde la distinta cuenta corrientes que se afectadas con el pago de Retenciones por Impuestos efectuada por la Municipalidad de Chillán desde sus distintos programas en ejecución,

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVESE.-



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.12.29 08:49:34 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by RICHARD
VICENTE GUZMÁN FERNÁNDEZ
Date: 2023.12.29 08:40:36 -03:00
Reason: Firma Decreto (Por Orden
del Alcalde)
Location: Chillán

Administrador Municipal